



TABASCO

Contraloría Municipal
teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



Teapa, Tabasco a 25 de julio de 2023

Oficio No. CM/292/2023

Expediente: Auditoría a la integración e implementación del Archivo Institucional del Municipio de Teapa, Tabasco.

Asunto: Tarjeta informativo de los Resultados y Cierre la auditoría CM/AUD/004/2023

Mtra. Alma Rosa Espadas Hernández
Presidenta Municipal de Teapa, Tabasco.
Presente

Derivado de la obligación que tiene la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, de conformidad con el artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Archivo del Estado de Tabasco, de vigilar el estricto cumplimiento de la Ley e integrar auditorías archivísticas en los programas anuales, esta Unidad Administrativa mediante el oficio CM/217/2023 de fecha 09 de mayo de 2023, se notificó la orden de auditoría número CM/AUD/004/2023 dirigida a la Integración e implementación del Archivo Institucional del Municipio de Teapa, Tabasco, al Encargado de la Coordinación de Archivo Municipal.

En razón de lo anterior, tengo a bien presentarle una Tarjeta Informativa denominada "**Informe de Resultados con observaciones**" de la auditoría practicada, mismo que consta de una foja, con la finalidad de dar a conocer las inconsistencias detectadas durante el proceso.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.



Atentamente:

Juana Cerino Soberano
Lic. Juana Cerino Soberano
Contralora Municipal de Teapa, Tabasco



C.C.P. Archivo.

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

Plaza Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 86800



INFORME DE RESULTADOS

**AUDITORÍA No.
CM/AUD/004/2023**

“ARCHIVO MUNICIPAL”

TEAPA, TABASCO A 25 DE JULIO DE 2023



Contraloría Municipal

✉ teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	1
II. OBJETIVO Y ALCANCE	2
II.1 OBJETIVO	2
II.2 ALCANCE	2
III. MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS	2
IV RECOMENDACIÓN GENERAL	3

27

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

© Plaza Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 86800



TABASCO

Contraloría Municipal

✉ teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



I. PRESENTACIÓN

Derivado de la publicación del 15 de julio de 2020, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en el que se dio a conocer la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, misma que es de observancia general, el H. Ayuntamiento de Teapa, puso en marcha el proyecto para la implementación del Sistema Institucional de Archivo, empezando sus actividades mediante "Acta de Instalación del Sistema Institucional de Archivo del H. Ayuntamiento de Constitucional de Teapa, Tabasco", el 09 de septiembre del 2022, en el que participaron los integrantes tales como el coordinador de archivo, el responsable del archivo de concentración municipal y los responsables de archivos de trámite de las diversas unidades administrativas que conforman al Ayuntamiento.

De conformidad con la Ley en comento, el área coordinadora de archivos es el responsable de promover que las áreas operativas efectúen las acciones de gestión documental y administración de archivos, también tiene como funciones específicas en conjunto con los responsables de las áreas la elaboración de los instrumentos de control archivístico, elaboración del Programa Anual, Coordinar los procesos de valoración y disposición documental, elaborar programas de capacitación, entre otras.

Por otra parte, las áreas operativas tienen como responsabilidad recepcionar, registrar, dar seguimiento y despacho de la documentación para la correcta integración de los archivos de trámite y actualizar los archivos electrónicos en el sistema implementado.

Ahora bien, para la correcta implementación se deben mantener vigiladas las actividades de la Coordinación de Archivo, por lo que la citada Ley, en el artículo 12 párrafo segundo faculta a la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, integrara en su Programa Anual de Auditorías la correspondiente a auditorías archivísticas, sumándose los artículos 81, fracciones III, IV y XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y los puntos V.II.I.- 3 y 4 y VI.II.IV.- 11 del Manual de Organización de la Contraloría Municipal; por lo que, en ese sentido se dio inicio a la **Auditoría interna de Control Interno número CM/AUD/004/2023, "Auditoría a la integración e implementación del Archivo Institucional del Municipio de Teapa, Tabasco"**.

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

© Plaza Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 86800

Página | 1



II. OBJETIVO Y ALCANCE

II.1 OBJETIVO

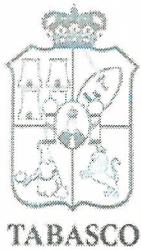
Verificar que la Coordinación de Archivo del Municipio de Teapa, Tabasco, haya dado cumplimiento a los procedimientos y avances correspondientes establecidos en Ley de Archivo para el Estado de Tabasco.

II.2 ALCANCE

Para el desarrollo de lo antes expuesto, se solicitó a la Coordinación de Archivo poner a disposición la documentación soporte, con la finalidad de verificar si se cuenta con estructura orgánica de la Coordinación de archivo, conocer la Normativa interna (Manual de procedimientos, Manual de Organización, etc.), revisar que se cuente con el nombramiento del titular del Área coordinadora de archivo del H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, así como el de los nombramientos del personal que integran las Áreas operativas, se revisara si se tiene la Inscripción en el Registro Estatal y en el Registro Nacional de Archivos la existencia y ubicación de archivos del H. Ayuntamiento de Teapa, revisar que este elaborado el Programa Anual así como su publicación, se revisara el Acta de instalación del Sistema Institucional de Archivo y el Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario, se deberá demostrar que se impartieron los Cursos y/o talleres de Capacitación para el personal de la Coordinación y los enlaces, también, se revisaran los Instrumentos de control y de consulta archivísticos tales como el Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y finalmente se revisara si se cuenta con el resguardo de los bienes muebles e inmuebles de la Coordinación de archivo y de los archivos de concentración e histórico.

III. MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

El proceso de revisión de la documentación comprobatoria del cumplimiento, se realizó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Públicas y las normatividades vigentes que rigen las actividades relacionadas a la misma, para ello, se utilizó el método de revisión física de los expedientes.



TABASCO

Contraloría Municipal

✉ teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



Para realizar las actividades inherentes a la Auditoría con número CM/AUD/004/2023, fueron designados los CC. Mtra. Ada Flor del Rosario Ovando López, Coordinadora General y el Lic. Víctor Alfonso León Méndez, personal adscrito a la Contraloría Municipal.

Se procedió a notificar a la Coordinación de Archivo el oficio con número CM/217/2023 de fecha 09 de mayo de 2023, denominada Orden de Revisión, documento que también enlistaba la información a requerir para efectuar los trabajos de la auditoría interna.

La Coordinación de Archivo no proporcionó de manera oficial la documentación solicitada.

IV RECOMENDACIÓN GENERAL

Se recomienda a la Coordinación de Archivo Municipal, establecer una estructura organizacional estable y sólida para poder efectuar las actividades en el tiempo y forma establecida en su Programa Anual, conjuntamente tener las herramientas técnicas y materiales, también, mantener actualizado su padrón del personal que integran las áreas de archivo de concentración, histórico, correspondencia y trámite; además elaborar revisiones internas a los archivos una vez que se tenga instalado el Grupo interdisciplinario;

Lo anterior, con la finalidad de poder cumplir con la correcta elaboración y presentación del Informe Anual, apoyándose en las citadas actividades que le servirán de apoyo y dar cumplimiento a la Ley de Archivo del Estado de Tabasco.

Elaboró

L.A. Víctor Alfonso León Méndez
Personal de la Contraloría

Revisó

M.A.P. Ada Flor del Rosario
Ovando López
Coordinadora General

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

📍 Plaza Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 86800